

LA NUEVA LUCHA

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 710

Suscripciones
 España, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 resto de la península, trimestre 4 pts.
 América, semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia, trimestre 5 francos.
 Países sueltos, 4 pesetas.
 Pagos por adelantado.
 REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 para de la Independencia, número 16

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

CORSETERIA

DE
DOLORES VERT
 CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.



Gran variedad en adornos, ditas y todo lo relativo al ramo de corsetería.

Confección de corsés a medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

PELUQUERIA DE LA REAL CASA

RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Se necesita un oficial que sepa la obligación, para sábados y domingos.

Gerona 16 de Mayo de 1889.

LOS PRESUPUESTOS DE 1889-90

II.

El presupuesto de ingresos.

Se fijan para 1889-90 en 800 millones 35.687 pesetas.

El señor D. Venancio González no ha querido apelar al viejo sistema de nivelar los presupuestos calculando los ingresos con exagerado optimismo, y por eso rebaja algunas partidas a términos de realidad. En este caso se encuentran la de 11 millones calculada en el actual presupuesto por cédulas personales, y la reduce a 8; los derechos de importación, principalmente por el caso de arribo de cereales, bajando las previsiones en 6.355.000 y en 2.630.000 el impuesto sobre géneros coloniales; en el impuesto de consumos, a pesar de restablecerse en todo su vigor la ley de 16 de Junio de 1885 en lo referente a alcoholes, aguardientes y licores destinados al consumo personal, se baja 1.100.000 pesetas por virtud de la bonificación de la ley de 7 de Julio del año último; en el especial de consumo de aguardientes y licores se reduce el crédito de 47 a 48 millones de pesetas, cifra basada en una importación de 70.000 hectólitros, que al tipo de 25 pesetas arrojan 17 y medio millones, estimándose el derecho a la producción nacional en el medio restante.

En la renta de loterías tampoco se mantiene la cifra de 77 millones; se reduce en 2 millones, porque la liquidación del último presupuesto así lo aconseja; y en igual suma se bajan los rendimientos de la Casa de Moneda.

Desaparece el ingreso ordinario de 1.100.000 pesetas de la salina de Torreveja, supuesta la venta en

proyecto de esta propiedad del Estado; y en cambio se figura el importe del primer plazo, que se calcula en 5 millones de pesetas.

Se reduce también en 2 millones el rendimiento probable de las transmisiones de censos; y se propone un aumento de 3.050.000 en el producto de las ventas de bienes desamortizados, porque habrán de enajenarse 26.530 hectáreas de montes del Estado y 605.553 de bienes de corporaciones civiles, deslindadas ya por el ministerio de Fomento y segregadas del catálogo de las exceptuadas de la venta.

Al calcular el rendimiento probable de las contribuciones y rentas públicas, atempera sus previsiones en todo lo que es racional a la marcha progresiva ó decadente de cada ingreso, con excepción solo de aquellos cuyo descenso es indiscutible que ha obedecido, como en el de Aduanas, a causas extraordinarias y pasajeras, que es de esperar cesen antes de empezar el nuevo ejercicio.

La baja líquida en el cálculo de los ingresos ordinarios con relación a los del presupuesto actual, se eleva a 48 millones de pesetas; pero queda reducida a 34 y medio, porque el Ministro aporta 13 y medio de recursos extraordinarios, los cuales tienen su origen, 5 y medio en el producto de la venta de títulos de la Deuda pública, representada por inscripciones intrasferibles, y de los demás bienes de propiedad de los institutos de segunda enseñanza, de cuyos valores se incautará el Estado en compensación de lo que paga por esta obligación, conforme a la ley de 29 de Junio de 1887.

Resumen.

Se fijan los ingresos en...	800.035.687'00
gastos.....	799.943.436'75

Superabit..... 92.250'25

La situación del Tesoro y los recursos de la Hacienda.

Por más que no se cubren todos los gastos del presupuesto de 1889 a 90 con recursos permanentes y que para llegar a la nivelación se ha echado mano de recursos extraordinarios que suman trece y medio millones de pesetas, figuran en el proyecto gastos para servicios voluntarios ó aplazables por referirse a la adquisición de inmuebles, como son el edificio para nuestra representación en Berlin, construcción de un edificio aduana en Bilbao y de un lazareto en Gando; más de seis millones para obras nuevas de carreteras, canales, puentes y faros, y cerca de otros seis millones con destino a la adquisición de material de guerra.

El ministro cree que no se comprometen los ingresos ordinarios del porvenir, dejando los últimos plazos de la desamortización para

que puedan servir de garantía a cualquiera operación de crédito que más adelante pudiera aconsejar el fomento de las obras públicas y de la agricultura, ó la defensa del país. En este mismo caso se encuentran los recursos de los vencimientos de las ventas de las minas de carbon y de hierro en Asturias cedidas por el ramo de Guerra, y de las salinas de Torreveja, cuyo valor se calcula en 500.000 pesetas las primeras y 25 millones la segunda.

La situación del Tesoro presenta un descubierto de 229 y medio millones de pesetas que lo constituyen en su esencia el importe de la Deuda flotante, el saldo a favor del Banco por el servicio de Tesorería del Estado, y la diferencia entre el anticipo hecho por la Compañía arrendataria de Tabacos no invertida en la construcción de la escuadra, y las exigencias efectivas en los establecimientos fabriles.

El haber disponible de la Hacienda no está constituido solamente por los anteriores recursos, pues aun puede disponer de los montes públicos, las minas de Almaden, la de Arrayanes (Linares) y el capital que ya constituye el derecho de reversión de los ferro-carriles construidos con subvención del Estado, y cuyos plazos de concesión a medida que van transcurriendo, aumentan dicho capital, que hoy pasa ya de 70 millones de pesetas, según los cálculos más escrupulosos.

Además, desaparecerán en el año 1890-91, del presupuesto de gastos, cargas tan importantes como la de 5 millones de pesetas que hoy se abonan por la subvención del ferro-carril del Noroeste, y poco después la de 6 millones que se destinan a la amortización é interés de la Deuda al 2 por 100 exterior.

LA AGRICULTURA EN EL AMPURDAN (1)

Fabricación de aceite.—A pesar del arranque de muchos olivos, que esperamos se limite, como queda expuesto mas adelante, los que por la buena calidad de los terrenos pueden sustituirse por cultivos mas provechosos, sería ya hora de que sufriera una completa transformación la anacrónica costumbre de dejar fermentar las aceitunas y de hacer la molienda sin separar el aceite producido por la pulpa del producido por el hueso y por la almendra; de otro modo los aceites del Ampurdán continuarán menospreciados en el mercado con evidente perjuicio del agricultor. El aceite ampurdanés tiene siempre en el de Barcelona un precio inferior al de Tortosa y aún al de Andalucía, siendo así que puede producirse tan bueno como el selecto de Italia, atestiguando la estima en que se tiene el que un pulcro y adelantado agricultor del país obtiene tan solo con la mas exquisita limpieza y mediante algunos trasiegos.

(1) Véase el núm. 706 correspondiente al día 11 del actual.

Desde que el aceite ha sido sustituido por el gas y el petróleo para el alumbrado, por los aceites industriales para la fabricación de jabones, y desde que los que se extraen de las minas de Rusia lo van desalojando de su última trinchera industrial, el unto de la maquinaria, solo le queda como postrer amparo, pero amparo seguro y duradero, el de servir para los usos culinarios. Así lo han entendido los italianos, nuestros rivales en esta producción como en tantas otras por ser semejantes nuestros climas. En la agricultura como en todos los ramos de la producción dan muestra de una actividad y de un sentido progresivo tan grande, especialmente en la elaboración de sus aceites, hace poco tan malos como los nuestros, que en la actualidad nos han echado de todos los mercados y han logrado monopolizar el comercio de los destinados a la mesa.

Hasta hace poco en Marsella dominaban por completo por ser muy poca la producción francesa, obteniendo los Bari ordinarios, los 100 kilos, de 120 a 130 francos y los superiores de 140 a 150 francos; y los de Toscana, los finos, de 150 a 160, y los superiores de 205 a 210; y solo de algun tiempo a esta parte se cotizan los españoles a 120 y 125 francos los superiores, cuando con algun esmero en la fabricación podría mejorarse mucho su precio además de asegurar una fácil y abundante exportación.

Propietarios hay en el Ampurdán, justo es consignarlo nuevamente en su elogio, que sacan aceites casi tan buenos como los de Italia con solo exigir en los molinos mucha limpieza; hacer dos prensadas, la primera sin triturar el hueso y sin agua fria ni caliente y cuidando ante todo que las aceitunas estén el menor tiempo posible en contacto con el aire. Hacinada, el aceite se enrancia, adquiere mal gusto y resulta de clase inferior.

No se ha generalizado este progreso, dicen los retardatarios, porque en el mercado de Figueras no hay más que un precio, pues siendo el aceite lampante no se tiene en cuenta otra cualidad. Pero no advierten que los géneros superiores raras veces se consumen en el país que se producen, y que los mercados han de buscarse. Háganse clases superiores, y Barcelona y Marsella absorberán cuantos en tales condiciones se fabriquen, sin perjuicio de que una vez acreditados no faltarán compradores que vengán a solicitarlos sin necesidad de llevarlos el productor a los puntos de consumo.

Los olivos se arrancan en el Ampurdán, no tanto por la enfermedad que le hace perder muchas cosechas, cuanto por el ínfimo precio del aceite. Indudablemente que si se fabrica-

ba con esmero, y una buena parte se confeccionara con destino á la mesa, con lo cual se obtendrían precios bastante más elevados, tal vez cesaría la destrucción de una riqueza creada por sucesivas generaciones y cuya reposición no sería posible, aunque variando las circunstancias volviera á ser tan productiva como lo fué en otros tiempos.—*Juan Tutau.*

(Se continuará.)

LA EXPOSICIÓN ESPAÑOLA EN LONDRES

La prensa inglesa, ocupándose de la Exposición española que debe celebrarse en Londres, asegura que aun cuando todos los detalles no están todavía arreglados, la inauguración tendrá lugar probablemente á fines del presente mes, ó á más tardar dentro de la primera semana de Junio.

En la actualidad, el gran edificio que ha de albergar la Exposición se halla aun poco menos que vacío, todo está dispuesto para recibir los objetos que deben exponerse. Parece que estos no se cree sean en cantidad suficiente para llenar por completo el interior del local, aunque esto depende también de que gran parte de las instalaciones se disponen al aire libre, en los vastos jardines que rodean el palacio. En el centro de la avenida principal y frente á la entrada de honor, se erigirá una fuente monumental y en el propio paseo se está construyendo un local para las audiciones musicales en tiempo lluvioso disponiéndose además en él artísticos grupos de escultura. Se están también ultimando dos espaciosas bodegas españolas en las que se servirán los ricos caldos españoles por mozos vistiendo los más pintorescos trajes de nuestra patria.

La galería de pinturas es muy espaciosa y á juzgar por la demanda de local que hay, se espera será una de las secciones más concurridas.

Ha habido dificultades insuperables para la celebración de las proyectadas corridas de toros en una plaza que se pensaba construir expreso; pero para que los ingleses puedan formarse idea lo más exacta posible de semejante espectáculo, se apelará al arte diorámico presentándose las diversas suertes del toreo de una manera que ha de producir ilusión completa.

Uno de los principales atractivos de la Exposición, parece que serán las espléndidas iluminaciones nocturnas que se proyectan en los jardines, á cuyo objeto se ha confiado la dirección de ellas á Mr. James Pain quien se propone dejar atrás todo lo que hasta ahora se ha hecho en materia de esta clase de espectáculo.

En cuanto á la sección minera é industrial comprenderá gran variedad de muestras de minerales y mármoles de las más renombradas minas y canteras de la Península, y un completo surtido de carbones españoles; corchos en bruto y elaborados; tabacos de la Habana, Filipinas, etcétera.; objetos artísticos antiguos y modernos; joyería artística de varias clases, incluyendo los preciosos trabajos de hierro damasquinado de la industria toledana; sedas españolas, bordados, mantillas, etc; instrumentos musicales construidos en la Península, guitarras, bandurrias, etcétera, porcelana y cerámica. La sección vinícola promete ser completísima.

En la de Bellas Artes podrán admirarse cuadros de Murillo, Velazquez, Zurbarán, Blas del Prado, el Españolito y otros maestros de la antigua escuela española.

Obras modernas las habrá de L. Falero, Tapiró, S. Cuadros, Aranda, Marqués, García, A. de la Pezuela, J. Luna, Codina Langlin, José Benlliure, H. Campo y otras notabilidades de la escuela contemporánea.

Finalmente asegura el *Daily News* que una de las más acreditadas bandas inglesas, la que dirige Mr. Dan Godfrey ha sido ya contratada para toda la temporada.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 13 Mayo de 1889.

Los políticos siguen haciendo cálculos sobre el movimiento envolvente que se supone proyectado contra la situación gobernante y sobre el resultado y desenvolvimiento que podrá alcanzar la proposición del señor Villaverde que hoy habrá de discutirse en el Congreso.

En cuanto al primer punto, no podemos admitir, por simples referencias (de paso sea dicho, tan desacreditadas en el momento presente,) lo que se atribuye á estas ó las otras dignas individualidades del partido liberal.

Pero discutiendo con los periódicos que tales rumores acojen, y ya que se muestran tan insistentes, lícito nos ha de ser decirles, que sus cálculos carecen de base sólida.

Depositado sobre la mesa el sufragio universal, amparado resueltamente este dictamen por el Gobierno, y debiendo comenzar la discusión mañana, no hay margen, por este lado, para ninguna combinación política.

El gobierno, además, según nuestras noticias, tiene el firme propósito de que principiada mañana la discusión del sufragio, continúe sin interrupción todas las tardes hasta los primeros días de Julio, en que es natural suspendan las Cortes sus tareas, llegando el caso de aconsejar las sesiones dobles ó la prórroga de horas de sesión, cuando haya el dictamen de la ley de presupuestos.

De mañana ó pasado, á los primeros días de Julio, hay tiempo sobrado para sacar del Congreso el sufragio universal, porque las dificultades que se presentan son más aparatosas que sólidas.

Con que ha habido tiempo, á pesar de entrarse en toda la legislatura, en la orden del día, á las seis de la tarde, y aun de no entrarse bastantes días; ha habido tiempo—decimos, para sacar las reformas militares, el Código civil y los alcoholes,—aparte de otras leyes menos importantes; ha habido tiempo para esto y para tantos incidentes como se han suscitado, ya con ocasión de las reformas militares, ya con motivo del regreso del señor Cánovas á Madrid, después de su viaje á Andalucía, ya con pretexto de otras materias; y no lo ha de haber en dos meses próximamente que faltan de legislatura para sacar el sufragio universal, ahora que tenemos tres horas todos los días para discutirlo!

El sufragio universal lo combatirán casi exclusivamente los conservadores, y los conservadores solos, ni tienen fuerza, ni tendrán el propósito, en su patriotismo, de impedir una ley nada más que por la razón de que á ellos no les agrada.

Comprendemos después de esto, que los periódicos que no se detienen á reflexionar bastante las cosas, crean fáciles las combinaciones de que hablan, contra el gobierno.

Se podían explicar estos cálculos cuando el movimiento del señor duque de la Torre—que ya se ha visto el resultado que dió—porque entonces no estaba votada la ley de Asociaciones, ni en funciones el Jurado ni en marcha el sufra-

gio universal.

Pero ahora, no hay margen en el campo político para ninguna bandera de este género.

Por este lado, todos los caminos están tapiados.

Quedan las cuestiones económicas.

Pero también en esto estimamos quiméricas las hipótesis de los periódicos porque la suma de fuerzas heterogéneas que se mencionan, supondría una serie de transacciones en lo arancelario, en lo militar y en otros puntos, sumamente gordas; y aun hechas en un momento de impaciencia, la gravitación natural de este movimiento llevaría fatalmente á poner, á los elementos de que se habla, á la retaguardia del Sr. Cánovas, ó á las órdenes del Sr. Gamazo, que tienen ideas previamente formuladas sobre estos problemas.

Por todo esto, comprenderán los periódicos á que nos referimos, que sus cálculos son imaginarios, y que tienen fácil contestación sus pesimismo; no siendo del momento, ahora, entrar en otro orden de consideraciones; porque si contra lo que no es de suponer, el movimiento fuera de otra índole y con otro alcance, el señor Sagasta se defendería con denuedo, y ya le ayudaríamos con decisión los que siempre hemos estado á su lado, seguros de que al amparar y obedecer al jefe del partido liberal, prestaríamos un servicio al país, á la Reina y á la causa de la libertad.

El rumor que acojen algunos periódicos sobre cambio de carteras entre los señores Canalejas y Capdepon, no tiene el más liviano fundamento.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 13 de Mayo

HACIENDA.—Real orden reconociendo derechos á indemnización á los causahabientes de don Vicente de Alcázar, duque de la Roca, por dos escribanías de Gobernación.

—Otra habilitando el muelle de las Arenas, en la ría de Bilbao, para la carga y descarga de carbones, leñas y otros artículos.

—Otra dictando disposiciones para evitar los abusos á que puede dar lugar la franquicia del sulfato de cobre para saneamiento de los viñedos.

—Otra mandando se rectifique por la partida 254 del Arancel el aforo de 44 kilogramos de canela de Ceylán en polvo, presentada en la Aduana de Cádiz.

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Vallfogona (Gerona), y de Cuartell (Valencia).

NOTICIAS Y AVISOS

La Junta provincial de Instrucción pública en sesión extraordinaria celebrada el lunes último, acordó por unanimidad elevar al Gobierno una exposición suplicando se respete la Escuela Normal de esta provincia y se mantenga la inspección de primera enseñanza, y acordó asimismo dirigirse á la Diputación provincial para que se sirva interponer su valimiento con igual fin, ya que se trata de un asunto que tanto afecta al porvenir de la provincia.

—En la estación telegráfica de Barcelona, se encuentra detenido por no encontrar á su destinatario, un telegrama dirigido desde esta ciudad á Antonio Melendez, Poniente, 33, 2.º

—El día 27 del actual á las ocho de la mañana, darán principio en la Escuela normal de esta provincia los exámenes de estudios privados de la carrera del Magisterio.

—Dice *El Siglo Médico* que han sido frecuentes como en semanas ante-

rior las erupciones cutáneas de carácter diatélico, las fiebres gástrico-catarrales, las neuralgias, reumatismos y catarros leves de las vías aéreas. Siguen exacerbadas las lesiones del corazón y las del aparato urinario, abundan los casos de sarampión, y siguen presentándose algunos de viruela benigna.

Ha fallecido en Molins de Rey el profesor que había sido de Cassá de la Selva, señor Creuhet.

—Leemos en un periódico de Cádiz:

«El regalo que ha hecho el señor del Alisal al ilustre marino, consistente en 125.000 duros, piensa dedicarlos el señor Peral á la construcción de otro submarino de más de 1.000 toneladas.»

—La dirección general de los Registros ha resuelto lo siguiente sobre aplicación de la regla 1.ª de la inscripción de 26 de Abril último relativa á la inscripción de los matrimonios canónicos en el registro del estado civil:

1.º Cuando la demarcación de la parroquia en que se celebre el matrimonio corresponda á diversos juzgados municipales de un mismo Ayuntamiento, se verificará la inscripción en la oficina del Registro civil á cargo del Juez municipal del domicilio ó residencia de cualquiera de los contrayentes, á elección de los mismos.

2.º En el caso de que el matrimonio se celebre fuera del término municipal por delegación del párroco propio de los contrayentes, el funcionario que asista al matrimonio debe extender y remitir al juzgado municipal del domicilio ó residencia habitual del marido, y en su defecto al de la mujer, el acta correspondiente para su inscripción en el Registro civil.

Y 3.º En este mismo registro deberá verificarse la transcripción de las partidas sacramentales, cuando se hubiere celebrado el matrimonio canónico sin asistencia del juez municipal, en la demarcación de distinto Registro del que corresponda al domicilio ó residencia habitual de los contrayentes, en los términos prevenidos en el párrafo anterior.»

—El día 1.º de Junio próximo se venderá en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad una extensión de terreno regadío de 2 vesanas y 75 centímetros, situado en el término de Vilanna, dentro de cuyo terreno se halla construida una pequeña casa.

—Tomándolo de un colega de Barcelona, digimos que se hallaba vacante la escuela de Cassá de la Selva, pero nuestro apreciable cofrade local el *Boletín de primera Enseñanza*, dice que la vacante de dicho pueblo fué provista por oposición en el ilustrado profesor señor Carles. Queda, por lo tanto, rectificada la noticia.

—Un lamentable y desgraciado accidente ocurrió días pasados en la Estación de San Celoni, del cual fué víctima uno de los mozos encargados del enganche de los vagones, que al coger la cadena para verificar dicha operación fué cogido entre los topes, quedando instantáneamente cadáver.

—Los profesores de Instrucción pública de esta capital han puesto en juego todos los medios posibles para que los Diputados y Senadores, así como la Diputación provincial, gestionen cerca del Gobierno y en particular del Ministro de Fomento, la necesidad de la existencia de la Escuela normal en esta provincia.

—En *El Boletín Oficial* de ayer se publica la relación de las cantidades que por atenciones de 1.ª enseñanza

deben satisfacer los pueblos de este partido judicial en el próximo año económico de 1889-90.

Los maestros ó Ayuntamientos que no estén conformes con las cantidades señaladas, deberán reclamar en el improrrogable plazo de 15 días.

—Con motivo de la Exposición Universal, ha de celebrarse en París, desde el 23 al 27 de Junio un *meeting* organizado por el Comité del Congreso Internacional de la Paz, habiéndose invitado á la liga de la Paz y Fraternidad que actúa en Barcelona para que contribuya al esclarecimiento de las cuestiones que allí deben tratarse.

—Hemos recibido el último número de *La Ilustración Nacional*, de Madrid, cuyo sumario es el que sigue:

GRABADOS: El Dr. D. José María Ezquerdo y Zaragoza.—Exposición Universal de París: altura comparada de la torre Eiffel.—Base de la torre Eiffel.—Puente sobre la ría de Bilbao.—Una central telefónica.

Texto: Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—El Dr. Ezquerdo y su Manicomio.—La torre Eiffel.—Bilbao: puente móvil entre Portugalete y Las Arenas (proyecto del Sr. Palacio).—Una central telefónica, por D. Rafael Carrillo.—Avila y los reyes Alfonso (continuación), por D. Valentín Picatoste.—España en la Exposición universal de París, por *Garcí-fernández*.—El progreso indefinido: á mi querido amigo José Alcalá Galiano, por D. L. V.—El escultor D. Santiago Baglieto: apuntes biográficos (conclusión), por D. Leoncio B. González.—Bibliografía del centenario de D. Alvaro de Bazán (conclusión), por D. Luis Vidart.—Rima, por D. J. Díaz Macías.—Proyecto de un torpedero submarino, por los Sres. Cabanyes y Bonet (continuación).—Fenómenos maravillosos (continuación), por D. Eugenio García Gonzalo.—Bibliografía.—Anuncios.

—Dice *El Diluvio* de Barcelona, que es considerable el número de amigos de la paz y de la fraternidad de los pueblos que ha respondido al llamamiento hecho por medio de la circular impresa para constituir definitivamente en dicha capital la «Liga Internacional», cuyo programa quedó definido en el gran *meeting* celebrado el 14 de Abril último en el teatro de Novedades.

—El Director de Instrucción pública ha redactado un proyecto de ley sobre pago de los atrasos á los maestros, habiéndole leído al señor ministro de Hacienda que lo acogió favorablemente.

—Dice un periódico de Barcelona que los vecinos y propietarios de Santa Coloma de Gramanet se quejan de poca seguridad personal que hay en aquella comarca. Merodea por aquellos alrededores una partida de gente de mal vivir, que además de atacar á los carreteros y á otras personas que pasan por la carretera, en las inmediaciones del Besós, han saqueado recientemente algunas casas de los alrededores, cuyos dueños viven en aquella capital, y de las cuales se han llevado cuanto les ha venido á mano.

—Ha tomado posesión D. Jesualdo Ferrillo y Valero del destino de abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Se han concedido premios de constancia á los Carabineros de esta comandancia, Santiago Mota, Pedro Ramadell, Joaquín Ramió y Pedro Mazquez.

—Han tomado posesión en la administración de Impuestos y propiedades de esta provincia el portero José Gomez y el auxiliar D. Pedro Ferrillo.

—De el *Diario de Reus*:

«Hemos tenido el gusto de admirar un pequeño cañon de los de artillería de montaña que ha inventado un joven paisano nuestro, acabado trabajo que revela mucho estudio y excelentes aptitudes en su autor.

Dicha pieza, toda de acero, se maneja con una facilidad asombrosa, pudiéndose hacer con ella, siete ú ocho disparos por minuto. Reune además otra circunstancia que favorece en extremo al cañon inventado por nuestro joven compatriota y es la de que una sola persona puede cargar la pieza y hacer los disparos.

Se descompone en cuatro piezas, esto es, el cañon, las ruedas, la cureña y el pié, lo cual hace que el manejo del mismo sea también fácil.

Los proyectiles, inventados así mismo por el referido joven, van en cápsulas metálicas, saliendo con una precisión extraordinaria. A pesar de no ser más que en miniatura esta nueva pieza, puede hacerse blanco con los proyectiles á dos kilómetros de distancia.»

El inventor es D. Antonio Marsal Cayul, armero de Barcelona.

—Por la subsecretaria de Gobernación se ha publicado la estadística de la prensa periódica de España. De ella resulta que en nuestra patria se publican actualmente 1,161 periódicos de todo género, con una tirada total de 1.249,134 ejemplares.

De estos periódicos, 370 son monárquicos, 104 republicanos, 22 indefinidos, 237 científicos ó literarios, 113 religiosos, y el resto de intereses generales, satíricos, de espectáculos, etc.

Los monárquicos circulan por 513 mil 769 ejemplares diarios, y los republicanos por 269,883.

En orden al período de su publicación se dividen del siguiente modo:

Diarios, 267; alternos, 7; tres veces por semana, 37; dos ídem, 44; seis veces al mes, 15; semanales, 462; decenales, 88; quincenales, 131; mensuales, 76; en días no determinados, 34.

El número de periódicos que corresponde á las principales provincias es: Madrid, 327; Barcelona, 117; Sevilla, 38; Valencia y Cádiz, 32; Alicante, 30; Murcia y Tarragona, 29; Baleares y Zaragoza, 28.

Las provincias que menos publican son Avila y Guadalajara, 4 cada una.

—Al guarda de consumos del Galligans, se le disparó ayer mañana impensadamente una pistola que guardaba en el bolsillo de la americana, hiriéndole en un brazo gravemente.

—A la función que en el Teatro dió el martes último la compañía dramática que dirige el inteligente primer actor D. Pedro Riutort, asistieron escaso número de espectadores que aplaudieron á los artistas, haciendo repetir algunas escenas de la última obra representada, nombrada *A empresario te has metido*, original del señor Ortega, que forma parte de la compañía.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles; esto está probado. Los individuos robustos resisten impunemente sus ataques. Reforzad vuestro organismo y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

Teñirse los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavía.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.
La cuestión de huelgas en Alemania

es lo que más excita la pública curiosidad, de momento, en Europa. Partes de Dortmund del 13, dán cuenta de una nueva colisión entre las tropas y el pueblo, diciendo que masas formidables de obreros en las bocas de las minas impedían la entrada de los trabajadores. En algun punto, sin embargo, se reemprendió el trabajo, pero los que esto hacían se exclamaban con dolor de las amenazas de sus compañeros de trabajo y pedían protección á las autoridades. Las obras hidráulicas de Buh están amenazadas, comprometiendo así la paz de una extensa región industrial.

—De Colonia telegrafian que los trabajadores del canal de Essen han decidido cesar en sus trabajos el 14. Con ello serán 42 las obras interrumpidas y 200 mil los mineros en huelga.

—De Berlin dicen el 13, que no solo es en Westpalia donde han estallado las huelgas, y que un movimiento obrero considerable agita el mismo Berlin, y todos los puntos centrales del imperio alemán. Aumento de salario y disminución de horas de trabajo, parece ser la enseña de anarquía y combate de los huelguistas. Las huelgas son generales en todo el imperio, y extensivas á las industrias generales y á las pequeñas industrias. En el mismo Hamburgo todos los obreros braceros han dejado de repente el trabajo. Se cree que la huelga ensancha su radio de día en día, y que llegará á su apogeo en Junio próximo. Si en el interin las cosas se extreman, Alemania tendrá conflictos de orden público que amenazarán su seguridad interior y su robustez militar, y aun cuando es de presumir, como se dice vulgarmente, que no llegue la sangre al río, lo cierto es que Alemania tiene mucho que meditar en esos desórdenes, y lo propio decimos de los demás pueblos, puestos en frente de pavorosas cuestiones sociales.

—Los excesos de Narbona (Francia) no han sido casi nada, reduciéndose á la furia que produjo á los socialistas el testificar su derrota electoral.

—En Berlin se ocupan activamente de los preparativos para recibir dignamente al Rey de Italia. Es posible que la Reina Margarita vaya á Berlin pues la Emperatriz de Alemania está muy firme en tal deseo. En todo caso irán siempre los Duques de Aosta. En cambio, dada la situación interior de Italia, Crispi se quedará en casa.

—Los periódicos alemanes del 13 aseguran que el Czar de Rusia ha escapado de un atentado reciente, pero la noticia es vaga y merece confirmación.

—El 14 el Lord Maire de Londres correspondió á Sadi Carnot con un banquete en el *Grand Hôtel* asistiendo todas las autoridades. El banquete fué altamente cordial, brindando los concurrentes por las reciprocas potestades de Inglaterra y Francia.

—El emperador Guillermo de Alemania ha tenido que diferir su viaje á Brunswick para recibir á las delegaciones de obreros huelguistas que se le han brindado á ofrecerle sus quejas.

—Telegrafian de Londres que la cámara de los comunes ha adoptado todos los artículos del *bill* relativo al aumento de la flota inglesa.

—El Senado francés sigue actuando como Tribunal de Justicia en las funciones á él sometidas. Segun *Le XIX Siecle* los procedimientos contra Rochefort serán sobreseidos pues nada resulta contra él fuera de los artículos sediciosos de *Le Intransigeant*. Lo que hay en esto es, que Rochefort se ha congraciado con el gabinete francés desde que tarifó con Boulanger de un modo tácito, y como el gobierno francés sabe todo lo que vale la pluma de Rochefort, que ha creado—ella sola—toda la reputación de Boulanger, nada más lógico sino que busque la paz con el anciano y temible escritor.

—La causa de Boulanger por lo demás, rueda por los suelos, y basta fijarse en los medios viles de sus pocos partidarios para comprenderlo así. Tenían el propósito de fijar, la noche del 14 miles de pasquines en todo París «¡Viva Boulanger!» «¡Abajo los ladrones!» pero la policía supo evitarlo oportunamente, y no hubo nada.

—La Bolsa el 13 cerró en esta forma en París:

Renta 3 por 100, 87.20, 3 por 100 amortizable 89.30, y 4 ½ por 100, 104.90.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA INMORTAL GERONA.

Padron de vecinos

Debiendo procederse, en virtud de lo prescrito en el art. 2.º de la ley de 2 del corriente, á formar un nuevo padrón vecinal con el único y exclusivo objeto de que sirva de sólida base á la confección del censo electoral para la renovación de Ayuntamientos que ha de tener lugar el día 1.º del próximo mes de Diciembre, ha dispuesto este cabildo que por sus agentes se distribuyan á domicilio las correspondientes hojas á todas aquellas personas que se hallan constituidas en jefes de familia, para que por ellas y con entera claridad y exactitud sean llenadas las que recibieren.

Las personas á cuyo cargo viene el cumplimiento de la indicada obligación procurarán tenerla evacuada por todo el día 20 del actual, fecha en que empezará la recogida de dichas hojas de padrón; siendo de advertir que la falta de exactitud en el expresado servicio ó la resistencia á desempeñarlo se penará gubernativamente con multa de diez á cincuenta pesetas, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que pudiere dar lugar la desobediencia.

Este Ayuntamiento abriga la íntima confianza de que la proverbial sensatez é ilustración del vecindario no hará necesaria la adopción de medida alguna coercitiva, que secundará por el contrario, con su eficaz concurso los justificados propósitos del Municipio, que aspira sinceramente á la confección de un censo electoral tan perfecto que no dé pretexto ni reclamación de ningún género, á cuyo fin se invita á todos los vecinos en general, y á los representantes de todos los partidos y agrupaciones políticas que presenten cuantas reclamaciones juzguen convenientes en la seguridad de que encontrarán en el Ayuntamiento la más favorable acogida, para que nadie quede en lo más mínimo perjudicado en sus legítimos derechos.

Gerona 11 de Mayo de 1889.—El Alcalde Presidente, *Emilio Grahit*.—P. A. de S. E. *Narciso Font*, Secretario.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy jueves.—5.ª de abono de la 2.ª serie.—El drama en 3 actos y en verso, original de don José Echegaray, nominado *De mala raza*, y la comedia en 1 acto, original de José Estremera, cuyo título es *La cáscara amarga*.—A las 8 y media.—Entrada general 50 céntimos de peseta.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Juan Nepomuceno mártir y San Ubaldo obispo.
CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 15.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 56 minutos 9 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
12	28	20	757	88	Cubierto.	N.	Brisa.	8

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFÉ NERVIÓ MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

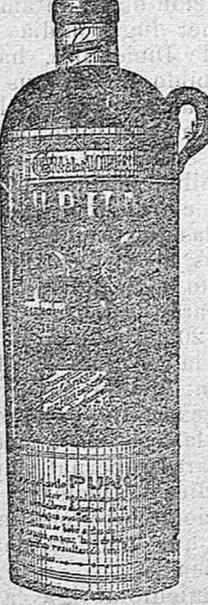
PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
(espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

¡PUM! ●●● ¡PUM! ●●● ¡PUM! ●●●

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario — de esta MARCA — **Enrique Lamolla** — de Lérida —

¡PUM! ●●● ¡PUM! ●●● ¡PUM! ●●●

Centro de suscripciones y Taller de encuadernación

DE **JOSÉ GRAU**

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xitla, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, dexecha.

¿TENEIS TÓS?
Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.
En Gerona: D. Joaquin Ametller.

LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX
Instituto modelo de vacunación del Dr. MACAYA.
Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societat Promotiva de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposición Universal de Barcelona.—Vacunación diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta población.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE

TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.
Teléfono 727

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestión y asimilación, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánblas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sánblas, Camprodon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra as anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.